



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE CASTRIL**

Administración

## CUENTA GENERAL EJERCICIO 2025

*CUENTA GENERAL EJERCICIO 2025*

D.-MIGUEL PEREZ JIMENEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRIL (Granada).

SE HACE SABER:

La Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de junio de 2026, ACORDÓ informar favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2025, y someter la misma a información pública durante el plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones. A tal efecto, el expediente queda a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Entidad, del mismo modo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 212.3 del RDLEG 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Castril, a 22 de junio de 2026

Firmado por Miguel Pérez Jiménez. –Alcalde-Presidente-.